

ACTA 011

CONSEJO DIRECTIVO

- FECHA:** 27 de noviembre de 2017
- HORA:** De las 9:30 a.m. a 11:38 a.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Rectoría – INTEP Roldanillo (V)
- ASUNTO:** Reunión Ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle – Presidente del Consejo Directivo
Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. (Virtual).
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Representante de las Directivas Académicas
Tecnólogo Edwin Cesar López Castellanos, Representante de los Estudiantes
Profesional Alejandra Vélez, Representante de los Egresados.
Especialista. Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo.
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magister José Julián Gil Salcedo, Director de Planeación INTEP
Especialista José Arcángel Gil Giraldo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero
Señor José Bautista Osorio – Consultor HyM.
Señora María Elssy González – Arquitecta HyM.
- AUSENTES:** Magíster Mandina Quizza Tórich, Representante de los ex rectores, Ausente con excusa.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del acta: 009 del 20 de Octubre de 2017.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta: 010 del 08 de Noviembre de 2017 (Reunión extraordinaria)

5. Presentación del informe final de avance del Plan Maestro de Infraestructura – Magíster José Julián Gil Salcedo.
6. Informe de rectoría Magíster Germán Colonia Alcalde.
7. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista, verificándose la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Profesional Alejandra Vélez, Magister Francy Janed Sarria Rojas, Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Tecnólogo Edwin Cesar López Castellanos, Doctor Álvaro González Téllez, se constató el quórum para deliberar y tomar decisiones con seis consejeros. (Anexo 01).

Ausente La Magíster Mandina Quizza Tórich, quien se excusó con anticipación. (Anexo 02)

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

El Especialista William Gómez Valencia, Secretario General, hizo lectura del Orden del Día propuesto para realizar la reunión ordinaria de Consejo Directivo. El doctor Oscar Marino Gómez, sometió en consideración el orden del día, el cual se mantuvo en discusión, siendo **aprobado** por unanimidad por los asistentes al Consejo Directivo.

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 009 del 20 de octubre de 2017.

El señor Presidente del Consejo Directivo, Doctor Oscar Marino Gómez, solicitó al Secretario la lectura del acta, la cual fue leída en su totalidad; expresándose las siguientes observaciones:

El Doctor Álvaro González Téllez, manifestó que se abstiene de votar por la aprobación del acta, debido a que no estuvo presente en la reunión.

La Doctora Lina María Cardona Flórez, manifestó que no estuvo presente en la reunión de consejo por tal motivo se abstiene de votar la aprobación del acta.

Una vez leída el acta se presentó a consideración de los consejeros siendo aprobada con las salvedades de votos anteriormente expuestas.

4. Lectura, discusión y aprobación del acta No. 010 del 8 de noviembre de 2017 (Reunión extraordinaria).

El Señor Presidente del Consejo Directivo, Doctor Oscar Marino Gómez, solicitó al Secretario la lectura del acta No 010 del 8 de noviembre de 2017, la cual fue leída en su totalidad.

Una vez leída el acta se presentó a consideración, siendo aprobada por los consejeros asistentes a la reunión.

5. Presentación del informe final de avance del Plan Maestro de Infraestructura – Magíster José Julián Gil Salcedo.

El Magíster José Julián Gil Salcedo, presentó conjuntamente con el equipo asesor que desarrolla el contrato de asesoría de la empresa constructora y comercializadora HM LTDA quienes son representados en esta ocasión por el arquitecto José Bautista Osorio y María Elssy González, los cuales realizaron la siguiente presentación:

ANTECEDENTES

Por medio del contrato de prestación de servicios No 034 el INTEP, seleccionó a La Constructora y Comercializadora HM LTDA, quien será la entidad encargada de la revisión, en la parte técnica de los diseños existentes; en la elaboración del borrador del pliego de condiciones en el proceso de licitación pública y, brindar el acompañamiento jurídico-técnico del mismo, hasta la audiencia de adjudicación.

Por tal motivo, se dio inicio desde el 16 de Julio a la etapa preliminar del proceso, la cual corresponde a evaluar objetivamente toda la información y datos que previamente la institución INTEP ha venido desarrollando, para dar a luz lo que se conoce como PLAN MAESTRO INTEP; etapa 1: AULAS Y ESPACIO PÚBLICO.

En este documento se rinde informe de los alcances y avances al proceso.

INTRODUCCIÓN

En este cuarto informe se entrega información de los procesos con sus respectivas observaciones, conciliadas con los demás procesos ejecutados dentro del contrato efectuado con el INTEP.

Se entregan los planos definitivos del proceso, las observaciones encontradas, y las resoluciones a esas observaciones.

Se entrega:

- Borrador de pliegos de condiciones, el estudio del sector con matriz de riesgos.
- Listados de planos con sus respectivos planos.
- Los estudios previos están en tercera revisión jurídica, se entrega documento.
- Presupuesto de obra aulas y espacio público.
- Análisis de precios unitarios.
- Especificaciones técnicas.
- Flujos generales de fondos de aulas y espacio público.
- Programación de obra de aulas y de espacio público.
- Actualización de precios del edificio de administración.

OBJETIVOS.

- Hacer entrega del producto, del contrato 034 del Instituto de Educación técnica profesional de Roldanillo valle (INTEP), cumpliendo con lo estipulado en dicho documento.
- Dejar unos diseños que cumplan las normas, que permitan realizar un presupuesto y especificaciones reales y precisas para el posterior proceso licitatorio.
- Informar la evolución y avance de los estudios previos y análisis medio ambiental desarrollado con la información obtenida del INTEP.

PROCEDIMIENTO GENERAL

Una vez realizados las observaciones a los respectivos diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos e hidrosanitarios; la constructora HM, procedió a establecer contacto con cada uno de los diseñadores, intentando así que cada uno de los responsables mejorara cada uno de sus proyectos.

El proyecto de aulas por su magnitud de modelo en 3D utiliza el programa revit, para encontrar las falencias, establecer el proceso lógico constructivo y obtener las cantidades de obra, al mismo tiempo que se realizaban las cantidades de obra manualmente.

Una vez hechos estos procedimientos, paralelamente se elaboró el presupuesto de obra en el programa **edificar**, donde se incluyó toda la información de cotización de materiales de mano de obra y equipos.

El programa edificar genera los análisis de precios unitarios, el flujo de fondos y el presupuesto para cada proyecto, en este caso, el presupuesto del edificio de aulas se considera etapa No 1 y espacio público como etapa No 2; los precios del edificio de administración se actualizaron en la base de datos del plan maestro INTEP en Excel.

Por último, se ajustaron precios teniendo en cuenta los precios de mercado y su incremento.

Se anexan entonces planos conciliados con los diseñadores del edificio de aulas y espacio público, presupuestos para la actualización del edificio de administración, programación en PERT del edificio de aulas y espacio público, pliego de condiciones en borrador, análisis de sector y matriz de riegos.

Se queda a la espera de las apreciaciones del asesor jurídico de la institución INTEP en lo referente a los pliegos de condiciones.

DISEÑOS DEFINITIVOS

Dadas las condiciones contractuales, se realizó coordinación con los ingenieros-arquitectos proyectistas previa revisión de cada diseño, hecha por la constructora HM LTDA. (Luisa Arias - Arquitecta director, Cesar Ángel – Ing. Estructural, Edelberto Soto – Ing. Eléctrico, Cesar Augusto Rodríguez – Ing. Hidrosanitarios), dando paso al proceso de ajuste y mejoras; lo cual se desarrolló de forma aceptable aunque con contratiempo en tiempos de entrega. Mostrando una ejecución más eficiente, en la solución arquitectónica, estudios previos y pliego de condiciones.

En los Anexos se adjuntan en detalle la información presentada para cada diseño.

Diseño Arquitectónico

El diseño arquitectónico se encuentra revisado y definido en un 100% cumpliendo con toda la normatividad y a los ajustes concertados por el grupo de trabajo, Informe en ANEXO 1. Ya se entregaron detalles de ventanearía puertas mobiliario. Pendiente baños adicionales de espacio público. No afecta el proceso.

Diseño Estructural

La revisión del diseño estructural se terminó y se corrigieron aspectos importantes, el diseñador estructural no entregó el diseño estructural de sótano de espacio público con mejoras sugeridas, lo cual no contribuye al mejor el funcionamiento de los parqueaderos de este sector. (No afecta el proceso)

Diseño Hidrosanitario y Sistema Contra incendio

Se entregan planos definitivos.

Diseño Eléctrico

Diseño terminado y planos listos, se debe solicitar aprobación de planos entregados.

Estudio de Suelos

Se entrega adenda con informe anexo.

Estudios previos con estudio del sector y análisis medio ambiental

Los estudios previos están en tercera revisión jurídica, de igual manera se hace entrega. Se queda a la espera de observaciones por parte del análisis jurídico de la Institución.

CONCLUSIONES GENERALES

- A la fecha se entrega el 98% de las actividades realizadas por la constructora y comercializadora HM Ltda.
- Se terminaron los estudios previos y borrador del pliego de condiciones, se espera aprobación de la institución INTEP.
- Se espera resolver cualquier observación en el menor término, para continuar con el proceso, se observó por parte del Ingeniero de la institución la necesidad de una planta con buena capacidad; que pueda apoyar los dos edificios el antiguo y el nuevo.
- Estructuralmente se definió el proyecto, falta ajuste de diseño estructural de parqueadero del espacio público.
- Se entrega el informe final del estudio de suelos.
- El diseño eléctrico está finalizado, falta aprobación de los planos con repotenciación por parte de la Institución en un futuro.
- En la actualización del presupuesto administrativo se encuentra lo siguiente:
 - Algunos precios están muy por encima del estándar actual, como las cantidades no se han revisado, al no hacer ajustes de planos, no se puede determinar si cumple con los parámetros de norma, esto resume, que no hay garantías de cantidades del proyecto y los valores estimados. (Anexo 03)

Una vez presentado el informe por parte de los consultores el Tecnólogo Edwin Cesar López, pide mayor explicación sobre las ubicaciones de los espacios, dado que la formación de los consejeros no es de ingeniería y se requiere mayor claridad al respecto.

Los arquitectos hablan de lo bonito que está concebido el edificio pero que hay que tener en cuenta que todos los acabados planteados son muy costosos por tal motivo hacen que el proyecto se eleve presupuestalmente.

La doctora Lina María, preguntó si existe un comparativo entre lo que estaba valorado el proyecto antes de ajustes y lo presentado en el día de hoy, a lo que los arquitectos responden que pasaron de \$ 3.900.000.000 millones a \$ 4'600.000.000, teniendo en cuenta el incremento en costos de acero y cemento, adicionalmente no se tuvo en cuenta el AIU lo cual hace que sea más costosa la obra.

El señor Rector manifestó que existe una preocupación por parte del departamento jurídico en cuanto a la formulación del presupuesto la cual debe ser con base en los precios de Gobernación, a lo que el equipo consultor respondió que si existe una justificación y soporte técnico y del mercado se puede tomar una decisión de hacerlo con base en los precios de mercado normal.

La doctora Lina María, manifestó que porque no se formulaban los pre pliegos y se publicaban para que se tengan las observaciones y exista así

mayor tiempo, a lo que respondió el equipo asesor que no era prudente realizar esta actividad ya que le daba espacio a los posibles oferentes para que formulen y reformulen el proyecto.

Una vez concluida la presentación por parte de los asesores, el señor presidente manifestó que había que trabajar en los siguientes frentes:

1. ¿Informe del interventor y supervisor? A lo cual el Magíster José Julián Gil, manifestó que se ha realizado una entrega pero que debido a la competencia se va a solicitar acompañamiento del Ministerio de Educación para proceder a darle el Visto Bueno a lo entregado por el contratista.
2. ¿Concepto de viabilidad financiera del proyecto? El señor presidente manifestó que debe quedar por escrito la viabilidad financiera del proyecto conjuntamente con un informe sobre las fuentes de financiación.
3. ¿Concepto jurídico por parte de la Secretaria General y del Asesor Jurídico? Que son quienes conceptúan al respecto del blindaje de las actuaciones ante los órganos de control, en términos generales lo relacionado en completitud del proyecto para que se pueda tomar decisiones.

Una vez se tengan los conceptos se programará una reunión con el Consejo Directivo, para tomar decisiones al respecto y así poder dar autorización al señor Rector para que inicie la licitación.

Siendo así se programa reunión para el 15 de Diciembre de 2017, y el señor presidente solicita la información con 5 días de anticipación con el ánimo de poder analizar todo el proceso.

El magister José Julián Gil Salcedo, informó que el acceso a la información es en físico y está disponible dentro de la institución. El Doctor Oscar Marino, manifestó que las decisiones que se toman estarán sustentadas con los informes que presentan desde lo jurídico, lo financiero y el informe técnico por parte de la interventoría.

La doctora Lina María preguntó cuánto tiempo estimada esta la obra, el arquitecto respondió que estaría entre 12 a 14 meses, debido a que es una obra muy grande pero muy sencilla.

El señor Oscar Giraldo preguntó cuánto demora la adjudicación de la obra, se responde por el asesor que el proceso licitatoria es de 45 días aproximadamente, desde allí se contarían los 12 o 14 meses.

La doctora Lina María manifestó que era necesario tener un arquitecto dentro de la planta del INTEP para que haga seguimiento de este proceso, el señor Rector manifestó la necesidad de realizar la contratación de un profesional debido a que en la institución no hay personal con esas competencias, que aunque está adscrito a planeación sus competencias no son relacionadas con la ingeniería civil o la arquitectura.

Una vez clarificada toda esta información se dio por terminada la presentación de este informe.

6. Informe de rectoría. Magíster Germán Colonia Alcalde.

El señor Rector inició la presentación de su informe en lo relacionado al desarrollo de los convenios que tiene la institución:

- El primer convenio es el realizado entre el INTEP y el MEN es el de apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la institución, cuyo objeto es generar un nuevo programa bajo el esquema del marco general de cualificaciones, el proyecto es con recursos BID y termina el 15 de diciembre por lo tanto la ejecución debe ser este año, aunque hace claridad que es la primera fase.
- El segundo proyecto es el de educación rural EDUPAZ, es un proyecto que está más demorado y ha tenido dificultades en la formulación del acta de inicio y algunos requerimientos por parte del MEN. Debido a que se ha limitado el cumplimiento el MEN, se amplió el tiempo de ejecución del contrato debido a las demoras presentadas y estamos pendientes de la firma del acta de inicio para poder iniciar acciones de dicho convenio.
- El proyecto de apoyo al proceso de nivelación por parte de la gobernación se firmó el día antes del inicio de la ley de garantías electorales, este proyecto tiene dos componentes un primer componente es el apoyo a la nivelación y otro es el apoyo en matriculas para los CERES donde el INTEP hace presencia, con este proyecto se logró que el estudiante de los CERES pagara cero pesos en concepto de matrícula. La gestión de estos proyectos ha sido muy demorada por la tramitología que hay en la Gobernación.
- El otro proyecto que se está ejecutando es el apoyo al fortalecimiento de la gestión institucional el cual está valorado en doscientos millones de pesos, los cuales cien millones van a atender el arrendamiento de la sede, los otros cien millones van destinados al pago de subsidio de matrícula para los estudiantes del CERES de Cali.
- Otra información importante es que para el próximo año se están adelantando las gestiones necesaria para trasladar el CERES de Cali a un cómodo colegio de la arquidiócesis de Cali, por ahora se están adelantando las gestiones pertinentes y próximamente se informara al Consejo como queda esta gestión.
- El señor Rector informó sobre el proyecto de articulación con la educación media de los colegios no certificados del departamento del Quindío, la idea es iniciar este proyecto en el primer semestre de 2018, el valor es de aproximadamente cuatrocientos cuarenta millones, los estudiantes que se esperan atender es de cerca de 530 estudiantes que conjuntamente con la demanda autónoma

estaríamos llegando a 3.700 estudiantes.

- El señor Rector informó que la semana pasada se sustentó ante la Asamblea Departamental el presupuesto 2018, se contó con el respaldo de la Asamblea Departamental, tanto así que por iniciativa de los diputados el presupuesto que inicialmente era de doscientos millones de pesos pasara para el año 2018 a ser de trescientos millones de pesos para poder atender la demanda generada en Cali que está creciendo exponencialmente.
- Se está en conversaciones con el grupo empresarial Grajales para la entrega del ITDG para en el primer periodo de 2018 iniciar las inscripciones en Administración de Empresas y Contaduría Pública en el municipio de La Unión (V), con estas expectativas nos estamos acercando a los 3.000 estudiantes para el año 2018.

El señor Rector dio por terminado su informe y preguntó a los consejeros si existe alguna pregunta adicional al respecto.

El Presidente le pregunta al Rector sobre los CERES, teniendo en cuenta que la política del gobierno nacional es terminar los CERES, cual es la posición de la institución frente a este tema?

El señor Rector respondió que la política de CERES terminó, que donde el INTEP hace presencia es demanda autónoma, pero frente a este tema la comunidad ya tiene interiorizada la marca CERES, mientras se va cambiando para la marca INTEP, pero no hay problema con utilizar la sigla CERES.

Frente a esto el señor Presidente manifestó que es necesario ir cambiando la publicidad de CERES y colocar directamente la del INTEP, para hacer que la comunidad conozca que lo que hay en donde funcionaba el CERES, es una institución universitaria.

7. Asuntos Varios

El señor presidente presentó una propuesta para becar el primer semestre de los bachilleres de la Institución Educativa de Santa Rosalía de Palermo, sede Santa Rita la cual se podría amparar en el convenio de la Gobernación. Por tal motivo solicitó autorización para que el señor Rector otorgue este beneficio. El señor Rector, manifestó que esto se podría ver como una estrategia de responsabilidad social empresarial y que se estaría realizando un impacto positivo hacia esta comunidad educativa. Esta propuesta es sometida a consideración por parte del presidente y fue **aprobada.**

Para esta solicitud la Magíster Francy Janed manifestó que para esta situación sólo se va a beneficiar el primer semestre y adicionalmente bajo las condiciones que la institución tenga para estos casos.

El Tecnólogo Edwin Cesar López, preguntó cómo va el cambio de carácter,

a lo cual el señor Rector respondió que el estado es exactamente igual al de la reunión pasada que se está esperando respuesta por parte del Ministerio de Educación.

Una vez agotado el Orden del Día, siendo la 11:30 a. m. se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario General